La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se sirva colocar la señalética correspondiente que advierta la intersección de las Rutas Nacional Nº 11 y la Provincial Nº 39 –al sur de la localidad de Crespo, Dpto. San Justo-, las posibilidades de giro y un semáforo ordenador del tránsito o, al menos, intermitente que alerte a los conductores sobre este cruce peligroso.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

> Amalia Granata Diputada Provincial SANTA FE

2023



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Inmediatamente al sur de la localidad de Crespo, en el departamento San Justo, se encuentra la intersección de la Ruta Provincial Nº 39 (que va, de Oeste a Este, desde el límite con la Provincia de Santiago del Estero hasta la ciudad de San Javier, departamento homónimo) y la Ruta Nacional Nº 11.-

Es un cruce de importantes caminos para la producción y comercio de nuestra provincia. Sin embargo, si uno circula desde el por la Ruta Provincial Nº 39 hacia el Este, encontrará que antes de llegar al cruce con la Ruta Nacional Nº 11 no hay absolutamente ningún cartel que indique de la ruta que está próxima a atravesarse ni mucho menos alguna de cruce peligroso, o que indique las posibilidades de giro hacia las distintas localidades al Sur o al Norte.

Considero de vital importancia, atento al tránsito que allí se suscite, colocar un cartel indicativo de cuál es la Ruta que se encuentra próxima a atravesar y las posibilidades de giro en uno u otro sentido y hacia qué localidades se puede el automovilista dirigir.

Por otra parte, en horas nocturnas, el cruce es vagamente perceptible y sólo cuando el motorista se encuentra próximo a él. Por ello, es necesaria también la instalación de un semáforo ordenador de tránsito o, al menos, de uno intermitente que permita advertir a la distancia, la llegada a la intersección del cruce en cuestión.

Todo lo aquí solicitado mejorará y ordenará el tránsito en la zona, además de que aportará a reducir la siniestralidad, cuidando la vida, integridad física y la propiedad de los santafesinos.-

Es por estos motivos, señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Amalia Granata Diputada Provincial SANTA FE